



Municipalidad  
de Quintero

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000930

QUINTERO, 27 MAR. 2017

**VISTOS:**

1. La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar del “XIII Congreso Nacional de Municipalidades”, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017.
2. La Solicitud de Comisión de Servicio de fecha 15.03.2017, realizada por el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.
3. Considerando que para el buen funcionamiento del Concejo Municipal, es necesario la actualización de conocimientos en las áreas de desarrollo local, descentralización, probidad y en el buen uso de los recursos, la participación del Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, cuyas temáticas dicen relación directa con la gestión municipal.
4. El Programa General del citado Congreso.
5. Las atribuciones que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1. **AUTORICÉSE** el cometido del Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero para asistir “XIII Congreso Nacional de Municipalidades”, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017, considerando que para el buen funcionamiento del Concejo Municipal, es necesario la actualización de conocimientos en las áreas de desarrollo local, descentralización, probidad y en el buen uso de los recursos, la participación del Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, cuyas temáticas dicen relación directa con la gestión municipal.
2. **AUTORICÉSE** a la Dirección de Finanzas a cancelar lo siguiente:
  - Inscripción de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos)
  - 3 viáticos simples.
3. **SE DEJA CONSTANCIA** que el citado Concejal no realizará gastos de traslados, debido a que se movilizará en vehículo municipal.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RUBEN GUTIERREZ CABRERA**  
ALCALDE (S)

Distribución

- 01.- Alcaldía
  - 02.- Administración Municipal
  - 03.- Secretaría Municipal
  - 04.- Dirección de Control
  - 05.- Dpto. Finanzas
  - 06.- Interesado (1)
  - 07.- Archivo Of Concejales
- RGC/YCS/amm



I. Municipalidad de Quintero

# Solicitud de Comisión de Servicio

CONCEJALES

CON VIÁTICO	X
SIN VIÁTICO	

FECHA EMISIÓN SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIO	15,03,2017
---	------------

FECHA RECEPCIÓN SOLICITUD DE COMISIÓN SERV.	
---	--

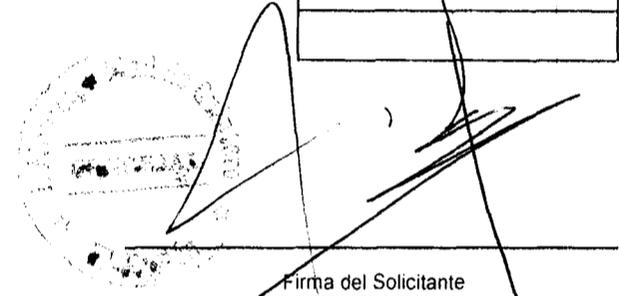
DESTINO / MOTIVO COMISIÓN FUNDAMENTACION
ADQUIRIR Y ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS TECNICOS SOBRE TEMAS DE AMBITO MUNICIPAL Y POLITICO.
TAMBIEN CAPACITARME SOBRE EL DESARROLLO LOCAL Y LA DESCENTRALIZACION PARA FORTALECER LA AUTONOMIA EN LA GESTION MUNICIPAL.
ESCUCHAR AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE TEMAS DE LA PROBIIDAD Y BUEN USO DE RECURSOS MUNICIPALES.

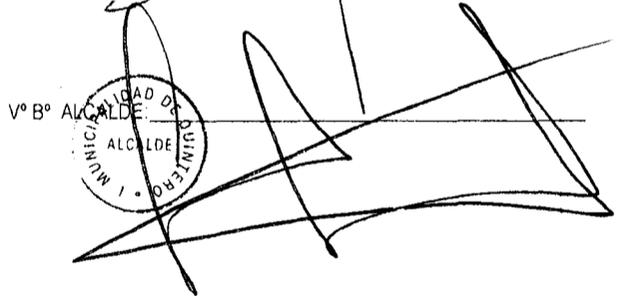
ADJUNTA DOCUMEN. OBLIGATORIOS
SI

FECHA(S) DE REALIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIO
29, 30 y 31-03-17

CONCEJAL A CUMPLIR COMISIÓN:
SR. FELIPE VERGARA LUCERO

SOLICITA CANCELACIÓN DE :	
Viático Simple (Marque con X)	X                      3
Viático c/ Pernoctar (Marque con X)	
Inscripción (Registrar Monto)	\$ 250,000.-                      Valor Unitario
Pasajes c/ Cargo Fondo Fijo Depto.	
Otro (Especificar y Registrar Monto)	Valor Unitario
\$ 50,000.- FONDO A RENDIR PARA TRASLADOS INTERNOS TRASLADO EN VEHICULO MUNICIPAL	

  
Firma del Solicitante

  
Vº Bº ALCALDE DE  
I. MUNICIPALIDAD DE  
ALCALDE DE  
QUINTERO

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
DE PARTES

16 MAR. 2017

INGRESO N°



Santiago, enero de 2017

Estimados (as)

Alcaldes (as)

Concejales (as)

**PRESENTE**

Junto con saludarlos, tengo el grato honor de invitarles a participar del **"XIII Congreso Nacional de Municipalidades"**, que se realizará en la ciudad de **Viña del Mar**, durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017.

Este **"XIII Congreso Nacional de Municipalidades"**, tiene la importancia de ser el evento que reunirá a las autoridades locales: Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejalas, provenientes de todo Chile, con el objetivo de fijar las metas del periodo.

Es un hecho evidente que en los últimos años los municipios se han visto sobreguidos en su capacidad para dar respuesta y resolver los problemas que afectan a los habitantes de nuestras comunas, especialmente de aquellos sectores de la sociedad que son considerados los más vulnerables. Sin embargo, sabemos que los ciudadanos continúan confiando en el liderazgo de sus autoridades locales y en la capacidad de las Municipalidades para enfrentar sus necesidades más urgentes e inmediatas.

Estratégicamente, las Municipalidades son la piedra angular del desarrollo local y la descentralización, por lo que se hace imprescindible abocarse a las tareas de fortalecer el financiamiento municipal, el desarrollo del recurso humano, la participación ciudadana y la ineludible tarea de profundizar la ética pública, la transparencia y probidad.

Necesitamos revitalizar el municipalismo Chileno, y a partir de esto, transformar a las municipalidades en verdaderos Gobiernos Locales, con mayores competencias, autonomía e independencia financiera. Sin estas herramientas, no lograremos nuestros anhelados objetivos de mayor descentralización, más participación y autonomía en la gestión municipal.

Con el apoyo y la participación de todos ustedes, queremos que las propuestas de la ACHM tengan sólidas bases técnicas y en especial, los fundamentos políticos y la legitimidad que sólo este Congreso puede otorgarles.

Les invito a participar con el mayor entusiasmo,  
Afectuosamente,



**Sadi Melo Moya**  
**Presidente**

**Asociação Chilena de Municipalidades**



## INFORMACIÓN GENERAL

### PARTICIPANTES

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades podrán participar los Alcaldes (as) y Concejales (as) de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales.

Además, participarán como invitados autoridades nacionales y representantes de instituciones públicas y privadas.

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN

**\$ 250.000.- Por participante.**

Todas las comunas interesadas en participar deben enviar la FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN al mail: comunicaciones@achm.cl o inscribirse en el sitio web. www.achm.cl

**El plazo de inscripción vence el día 10 de marzo a las 17:00 Hrs.**

La cuota de inscripción es destinada al financiamiento de la totalidad de los eventos oficiales del Congreso Nacional de Municipalidades, incluyendo: "portafolio" oficial del encuentro, traslados oficiales en Viña del Mar, documentos, materiales y varios.

### FORMA DE PAGO

Sólo podrán inscribirse como participantes los Alcaldes(as) y Concejales(as) *cuyos municipios se encuentren al día en el pago de las cuotas anuales*. La cuota de inscripción al Congreso debe ser pagada con cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades RUT: 69.265.990 - 2, al momento de la acreditación o mediante transferencia electrónica.

**Todas las inscripciones que cumplan con estos requisitos, serán aceptadas automáticamente.**

### ALOJAMIENTO

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante, sin perjuicio de lo anterior la organización ha confeccionado una lista de hoteles disponibles en la ciudad de Viña del Mar, los que se enviarán en los próximos 20 días.

### TRANSPORTE

La organización se hará cargo de los traslados oficiales dentro de Viña del Mar.

**ES DE SUMA IMPORTANCIA REALIZAR LA RESERVA DE ALOJAMIENTO Y COMPRA DE PASAJES AEREOS A PARTIR DE AHORA.**

### **CENTROS DE INFORMACION**

**Santiago:** Asociación Chilena de Municipalidades

Av. Libertador Bernardo O Higgins 949, piso 10, Edificio Santiago Centro.

Teléfono: 22599 8300



La acreditación de los participantes se iniciará el día martes 28, entre las 15:00 y 18:00 horas y continuará el día miércoles 29 entre las 09:00 y 17:00 horas. El lugar de acreditación - Hotel O Higgins.

### PROGRAMA GENERAL

DIA	HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
Miércoles 29	09:00 – 17:00 Hrs.	Acreditación	Hotel O Higgins
Miércoles 29	18:00 – 20:30 Hrs.	INAUGURACION Sra. Virginia Reginato Alcaldesa Viña del Mar  Sr. Sadi Melo Moya Cuenta del Presidente Asociación Chilena de Municipalidades  S.E. Presidenta de La República Michelle Bachelet Jeria	Polideportivo Viña del Mar
Miércoles 29	21:00 – 23:00 Hrs.	Recepción Inaugural	Hotel O Higgins
Jueves 30	09.00 – 13:00 Hrs.	Módulos Temáticos: Sr. Jorge Bermúdez Soto Contralor General de la República "La probidad y el buen uso de los recursos como requisitos básicos para la gestión pública".  Sr. José Luis Santamaría Zañartu Presidente del Consejo para la Transparencia. "La transparencia como eje del quehacer público: Desafíos de futuro".  Sr. Ricardo Cifuentes Lillo Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. "Bases para una verdadera Reforma Municipal: Gobernadores Regionales  Sra. Adriana Delpiano Puelma Ministra de Educación "Nueva Educación Pública: El Rol de los Municipios.	Polideportivo Viña del Mar



<b>Jueves 30</b>	14:00 – 15:30 Hrs.	Almuerzo	
<b>Jueves 30</b>	16:00 – 18:30 Hrs.	Reuniones Intersectoriales	
	16:00 – 18:30 Hrs.	Reuniones Intersectoriales	
<b>Viernes 31</b>	09:30 – 11:30 Hrs.	Módulos Temáticos: Sr. Marcelo Segura Uauy Asesor Jurídico AChM "Ley de Plantas Municipales".	Polideportivo Viña del Mar.
	11:30 – 13:30	Plenario de Clausura.	Polideportivo Viña del Mar.

**\*\* ESTE PROGRAMA PUEDE ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES.**